

**RESOLUCION N° 4505**

**MAT.:** MODIFICA LAS RESOLUCIONES N°2140/2007; N°2141/2007 Y N°2142/2007 DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE.

**Santiago, 06 NOV 2014**

**VISTOS:**

- 1° La Resolución N°2240, de fecha 31 de diciembre de 2007, que aprueba texto refundido del Plan de Estudios Provisional de la carrera de Psicología y sus modificaciones posteriores;
- 2° La Resolución N°2241, de fecha 31 de diciembre de 2007, que aprueba texto refundido del Plan de Estudios Provisional de la carrera de Sociología;
- 3° La Resolución N°2242, de fecha 31 de diciembre de 2007, que aprueba texto refundido del Plan de Estudios Provisional de la carrera de Trabajo Social y sus modificaciones posteriores;
- 4° El Memorándum N°0172, de fecha 03 de noviembre de 2014, del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en el que solicita modificaciones a las resoluciones indicadas en los puntos precedentes;
- 5° El análisis técnico efectuado por la Vicerrectoría Académica, y
- 6° Las atribuciones contenidas en el Estatuto Orgánico de la Corporación.

**RESUELVO:**

- 1° Elimínese las expresiones referentes a: Plan Común de la Facultad (PC), Plan Común Obligatorio de Facultad (PCOB); Plan Común Optativo de la Facultad (PCOP) señaladas en los Planes de Estudio de las carreras adscritas a la Facultad de Ciencias Sociales: Psicología, Sociología y Trabajo Social, según las siguientes resoluciones:
  - N°2240, 2007, que aprueba texto refundido del Plan de Estudios Provisional de la carrera de Psicología y sus modificaciones posteriores;
  - N°2241, 2007, que aprueba texto refundido del Plan de Estudios Provisional de la carrera de Sociología; y
  - N°2242, 2007, que aprueba texto refundido del Plan de Estudios Provisional de la carrera de Trabajo Social y sus modificaciones posteriores.
- 2° Modifíquese el primer año del Plan de Estudios de las carreras de Sociología y Trabajo Social según lo señalado en las resoluciones:
  - N°2241, 2007, que aprueba texto refundido del Plan de Estudios Provisional de la carrera de Sociología; y
  - N°2242, 2007, que aprueba texto refundido del Plan de Estudios Provisional de la carrera de Trabajo Social y sus modificaciones posteriores.

**DICE:**

PRIMER AÑO			
ASIGNATURA	PLAN	HRS SEM TEÓRICAS	REQUISITOS
PROCESOS PSICOLOGICOS	PC	5	ADMISION

**DEBE DECIR:**

PRIMER AÑO			
ASIGNATURA	PLAN	HRS SEM TEÓRICAS	REQUISITOS
COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES (Primer Semestre)	AC	5	ADMISION
LOGICA FORMAL Y RACIOCINIO MATEMATICO PARA LAS CIENCIAS SOCIALES ((Segundo Semestre)	AC	5	ADMISION

AC Asignatura común: asignatura compartida por dos o más carreras de la Facultad

3° Modifíquese el tercer y cuarto año del Plan de Estudios de las carreras adscritas a la Facultad de Ciencias Sociales, Sociología y Trabajo Social según las siguientes resoluciones:

- N°2241, 2007, que aprueba texto refundido del Plan de Estudios Provisional de la carrera de Sociología; y
- N°2242, 2007, que aprueba texto refundido del Plan de Estudios Provisional de la carrera de Trabajo Social y sus modificaciones posteriores.

**DICE:**

TERCER AÑO			
ASIGNATURA	PLAN	HRS SEM TEÓRICAS	REQUISITOS
METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES III	PCOB	5	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II
LENGUAJE Y COMUNICACION	PCOB	5	PSICOLOGIA SOCIAL
ECONOMIA Y GESTION	PCOB	5	INDIVIDUO Y SOCIEDAD MODERNA
CUARTO AÑO			
ASIGNATURA	PLAN	HRS SEM TEÓRICAS	REQUISITOS
LICENCIATURA	PCOB	5	TERCER AÑO APROBADO
METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES IV	PCOB	5	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES III
EXCLUSION Y VULNERABILIDAD SOCIAL	PCOP	5	LENGUAJE Y COMUNICACION
GESTION AMBIENTAL Y COMUNITARIA	PCOP	5	LENGUAJE Y COMUNICACION

**DEBE DECIR:**

TERCER AÑO			
ASIGNATURA	PLAN	HORAS TEÓRICAS	REQUISITOS
METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES III	AC	5	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II
LENGUAJE Y COMUNICACION	AC	5	PSICOLOGIA SOCIAL
ECONOMIA Y GESTION	AC	5	INDIVIDUO Y SOCIEDAD MODERNA
CUARTO AÑO			
ASIGNATURA	PLAN	HORAS TEÓRICAS	REQUISITOS
LICENCIATURA	AC	5	TERCER AÑO APROBADO
METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES IV	AC	5	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES III
OPTATIVO FACULTAD I (Primer Semestre)	AC	5	LENGUAJE Y COMUNICACION
OPTATIVO FACULTAD II (Segundo Semestre)	AC	5	LENGUAJE Y COMUNICACION

AC Asignatura común: asignatura compartida por dos o más carreras de la Facultad

4° Modifíquese el tercer y cuarto año del Plan de Estudios de la carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, según la Resolución N°2240/2007, que aprueba texto refundido del Plan de Estudios Provisional de la carrera de Psicología y sus modificaciones posteriores:



**DICE:**

TERCER AÑO			
ASIGNATURA	PLAN	HORAS TEÓRICAS	REQUISITOS
METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES III	PCOB	5	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II
LENGUAJE Y COMUNICACION	PEP	5	PSICOLOGIA SOCIAL
ECONOMIA Y GESTION	PCOP	5	INDIVIDUO Y SOCIEDAD MODERNA
TECNICAS DE MANEJO INDIVIDUAL Y GRUPAL	PCOP	5	INDIVIDUO Y SOCIEDAD MODERNA
CUARTO AÑO			
ASIGNATURA	PLAN	HORAS TEÓRICAS	REQUISITOS
LICENCIATURA	PCOB	5	TERCER AÑO APROBADO
METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES IV	PCOB	5	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES III
EXCLUSION Y VULNERABILIDAD SOCIAL	PCOP	5	LENGUAJE Y COMUNICACION
GESTION AMBIENTAL Y COMUNITARIA	PCOP	5	LENGUAJE Y COMUNICACION

**DEBE DECIR:**

TERCER AÑO			
ASIGNATURA	PLAN	HORAS TEÓRICAS	REQUISITOS
METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES III	AC	5	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II
LENGUAJE Y COMUNICACION	PEP	5	PSICOLOGIA SOCIAL
ECONOMIA Y GESTION	AC	5	INDIVIDUO Y SOCIEDAD MODERNA
TECNICAS DE MANEJO INDIVIDUAL Y GRUPAL	PEP	5	INDIVIDUO Y SOCIEDAD MODERNA
CUARTO AÑO			
ASIGNATURA	PLAN	HORAS TEÓRICAS	REQUISITOS
LICENCIATURA	AC	5	TERCER AÑO APROBADO
METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES IV	AC	5	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES III
OPTATIVO FACULTAD I (Primer Semestre)	AC	5	LENGUAJE Y COMUNICACION
OPTATIVO FACULTAD II (Segundo Semestre)	AC	5	LENGUAJE Y COMUNICACION

PEP: Plan Específico de la Carrera

AC Asignatura común: asignatura compartida por dos o más carreras de la Facultad

- 5° Las presentes modificaciones entrarán en vigencia a partir del año académico 2015, para los alumnos ingresados a primer año de las carreras de Psicología, Sociología y Trabajo Social.
- 6° En todo lo demás se mantiene lo dispuesto en las Resoluciones N° 2240/ 2007, N° 2241/ 2007 y N° 2242/2007 y sus modificaciones anteriores a la presente Resolución.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

  
**ANA LUZ DURAN BAEZ**  
 VICERRECTORA ACADEMICA (S)



  
**RAFAEL ROSELL AIQUEL**  
 RECTOR



  
**OMAR AHUMADA MORA**  
 SECRETARIO GENERAL



RRA/ADB/LVJ/rah

c.c.: Vicerrectoría Académica - Secretaría General - Dirección de Gestión Curricular - Fiscalía - Contraloría - Facultad de Ciencias Sociales - Dirección de Escuela - Archivo.